

**10. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

**11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

**12. OTRAS INFORMACIONES:**

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página: Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura en la dirección: <http://contratacion.gobex.es/>

Badajoz, a 25 de febrero de 2014. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra (PD Resolución de 16/06/2010, DOE n.º 124, de 30/06/2010), CÉSAR TELLEZ BOENTE.

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 20 de febrero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores.* (2014ED0063)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

<b>N.º EXPTE.</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>PRECEPTO INFRINGIDO</b>	<b>SANCIÓN</b>
2272/2013	D/Dª. JAIRO MÉNDEZ GUILLÉN	ALISEDA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2424/2013	D/Dª. JUAN MANUEL FLORES CESTERO	SANTIAGO DE ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2447/2013	D/Dª. VERONICA MUSTAFA	SIETE AGUAS (VALENCIA).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	400 €
2739/2013	D/Dª. MARIAN DINICA	NAVALUCILLOS (LOS) (TOLEDO).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
2894/2013	D/Dª. JOSE MARIA CRESPO RODRÍGUEZ	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
2900/2013	D/Dª. JAVIER CRESPO RODRÍGUEZ	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
2953/2013	D/Dª. CATALIN BRATU	MONTIEL (CIUDAD REAL).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2992/2013	D/Dª. JUAN ANTONIO GARRIDO PAREDES	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2994/2013	D/Dª. RUBEN ROMERO RUBIO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	650 €
3006/2013	D/Dª. FELIX SILVA BAUTISTA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
3039/2013	D/Dª. JORGE ROBERTO FEAL VILLAREAL	MADRID (MADRID).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	325 €
3053/2013	D/Dª. ALEXANDRU GHEORGHITA	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	125 €



3077/2013	D/D <sup>a</sup> . RUBEN GALLEG0 BLANCO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	325 €
3095/2013	D/D <sup>a</sup> . DIEGO FERNANDO PATIÑO CORREA	MALPARTIDA DE CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	400 €
3140/2013	D/D <sup>a</sup> . JUAN RAMÓN GÓMEZ VIOQUE	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	375 €
3154/2013	D/D <sup>a</sup> . JOSE MARÍA BRIAS ESPINO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3169/2013	D/D <sup>a</sup> . VÍCTOR VELÍZ ALEGRE	ALDEANUEVA DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 20 de febrero de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2014 sobre aprobación definitiva del Plan Especial del APE 22.02 Virgen de Guadalupe (Carmelitas). (2014080670)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecinueve de diciembre de dos mil trece, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial del APE 22.02 Virgen de Guadalupe (Carmelitas), tramitado a instancias de D. Jesús Alarcón Brea en representación de Promociones Almonte 2000, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del citado Plan Especial en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura con fecha 6 de febrero de 2014 y con el número CC/009/2014.

Cáceres, a 13 de febrero de 2014. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.